

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Villa Unión, Poanas, Dgo. siendo las **13:00:00** horas del día **26 de febrero de 2024**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, cita en Calle Hidalgo s/n Villa Unión, Poanas, Dgo. C. P. 34800 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas NºMPD/OP/FISM/INV/001-2024, correspondiente a los trabajos de:

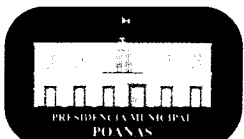
CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL CON SEMAFORIZACIÓN EN DIFERENTES CRUCEROS EN ZONA CENTRO EN VILLA UNIÓN, POANAS, DGO.

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Séptima de las Bases de Licitación de la obra en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno, más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- II. Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto Técnica como Económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.

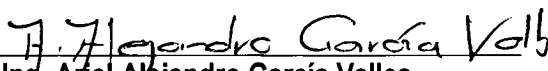
Luz Arriola C



Dirección de Obras Públicas Municipales
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº MPD/OP/FISM/INV/001-2024



Sin otro particular se cierra la presente siendo las **13:30:00** horas del día **26 de febrero de 2024**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


Ing. Ariel Alejandro García Valles
Director Municipal de Obras Públicas



PARTICIPANTES:

EMPRESA	FIRMA
ARQUITECTOS Y CIVILES MIRE	
ING. DAMÍAN VARGAS ZAMORA	
ING. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO	